

Ate, 03 de Abril de 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2025-EMAPE/GG

VISTOS:

El Informe N° 000185-2025-EMAPE/GT de fecha 31 de marzo del 2025 de la Gerencia de Tesorería; el Memorando N° 000259-2025-EMAPE/GCAF de fecha 31 de marzo del 2025 de la Gerencia Central de Administración y Finanzas y el Informe N° 000220-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 02 de abril del 2025 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A. UE 500196.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima – EMAPE S.A. UE 500196, la señora Scarlet Esmeralda Diaz Cáceres quien se desempeña en el cargo de Gerente General, la señora Scarlet Esmeralda Diaz Cáceres quien se desempeña en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, estado en "A", en calidad de titular, la señora Erika Lizbeth Aguilera Rentería Gerente de Tesorería, el señor Luis Alberto Maravi Gerente de Recursos Humanos en calidad de Suplente, y el señor Carlos Gabriel Álvarez Centeno Gerente de Presupuesto en calidad de Suplente "Responsable de manejo de Cuentas Bancarias" en el módulo SIAF-SP de nuestra entidad.

Que, mediante el Memorando N° 000259-2025-EMAPE/GCAF de fecha 31 de marzo del 2025, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe 000185-2025-EMAPE/GT de fecha 31 de marzo del 2025, de la Gerencia de Tesorería, solicita la aprobación mediante resolución de Gerencia General del anexo de "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

Que, mediante el Informe N° 000220-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 02 de abril del 2025, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para la aprobación mediante resolución de Gerencia General del anexo de "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

Que, de conformidad con lo establecido en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería y en virtud a lo dispuesto por el Estatuto Social de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Con el visado del Gerente Central de Asesoría Jurídica, Gerente Central de Administración y Finanzas, y del Gerente de Tesorería;

De conformidad con lo establecido en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar el Anexo de: "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" SIAF de fecha 03/04/2025, que detalla a los responsables titulares y suplentes



designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A. UE 500196, dicho anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente por:
SCARLET ESMERALDA DIAZ CACERES
Gerente General
Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

